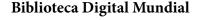


## SERIE BIBLIOTECAS NACIONALES Y PATRIMONIALES EN PERSPECTIVA

Filiberto Felipe Martínez Arellano Máximo Román Domínguez López Luis Alberto Cruz Hernández Alejandro Ortiz Mar tria editorial, el libro electrónico, la preservación de colecciones patrimoniales, el *marketing*, la difusión e innovación en los servicios de información, los servicios de información para personas con discapacidad (Tratado de Marrakech), los acervos fotográficos, entre otros tópicos. El objetivo de este texto es presentar una sinopsis de los temas abordados por los y las participantes. Asimismo, cabe mencionar que, para los interesados en las diferentes temáticas abordadas en esta serie, se han incluido las ligas donde pueden consultar las videograbaciones de los eventos.



Invitado: Abdelaziz Abid, cofundador del Programa Memoria del Mundo, UNESCO.

Conductor: Felipe Martínez Arellano, coordi-

nador de la вим.

Fecha: 10 de marzo de 2021.

Ligas del evento:

•https://www.youtube.com/ watch?v=Ue6JLcGWhyY

• https://www.facebook.com/BiblioNac-Mex.HemeroNacMex.IIBUNAM/vi-

deos/422842075685869

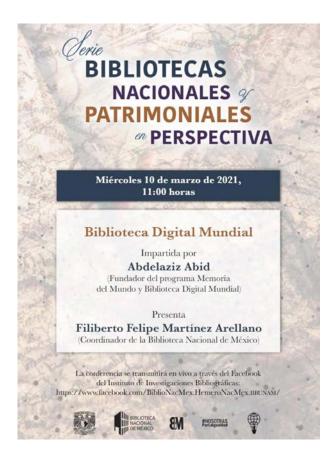
ara Se co
ida de las
de princ
así const
cia aume
tor sarro
se- y pro
l y desar
ro- most



a serie Bibliotecas Nacionales y Patrimoniales en Perspectiva es un conjunto de conferencias, entrevistas, conversatorios y mesas redondas organizado por la

Biblioteca Nacional de México (BNM) sobre temas de importancia e interés para ésta y para otro tipo de bibliotecas. La serie es transmitida los miércoles de la segunda y cuarta semana de cada mes a través de la plataforma Zoom, así como en redes sociales, en las cuales se propicia la interacción de la audiencia con el conductor en turno, al igual que con los seguidores. La serie empezó a difundirse el 10 de marzo de 2021 y en ella se han compartido y dado a conocer proyectos, programas, investigaciones, estrategias e innovaciones relacionadas con distintos temas como: las bibliotecas digitales, las bibliotecas y el género, los derechos de autor, la indus-

Se compartió con el público una visión general de las bibliotecas digitales y se mencionó que el principal objetivo de la UNESCO es fomentar la construcción de sociedades del conocimiento, aumentar las capacidades de los países en desarrollo mediante el acceso universal al mismo y promover la diversidad cultural. Durante el desarrollo de su participación, Abdelaziz Abid mostró el sitio de la Biblioteca Digital Mundial (WDL, por sus siglas en inglés, www.wdl.org), el cual proporciona acceso gratuito y multilingüe a fuentes de información primaria que documentan 10 mil años de historia y logros cul-



turales de todos los países, comprendiendo revistas, libros raros, manuscritos, mapas, estampas, fotografías, filmes y grabaciones sonoras. También, Abid mencionó que este tipo de bibliotecas ofrecen información en formato digital y deben contar con un alto grado de selección, así como proveer servicios consecuentes con su misión. Por ello, la WDL cuenta con un conjunto de características:

- Metadatos consistentes: cada artículo está descrito por una serie de información bibliográfica (o metadatos) referente a datos geográficos, temporales y temáticos, entre otros.
- Descripción: proporciona un contexto esencial para los usuarios y está diseñada para despertar la curiosidad de los estudiantes y del público general, para que quieran aprender más acerca del patrimonio cultural de todos los países.

- Multilingüismo: los metadatos, la navegación y los contenidos están traducidos a siete idiomas (árabe, chino, inglés, francés, portugués, ruso y español).
- Red de colaboración: la WDL pone un énfasis especial en la participación comunitaria en todos los aspectos del proyecto (acceso al contenido, transferencia de la tecnología para fortalecer las capacidades y participación de los socios, interesados y usuarios).

La WDL cuenta actualmente con un total de 201 socios, entre los que se encuentran bibliotecas nacionales, bibliotecas universitarias, bibliotecas públicas, archivos y museos. A través de un rápido recorrido por la Biblioteca, se mostraron documentos de gran valor y aportación histórica, concluyendo que brinda una gran oportunidad a los países en desarrollo y que constituye un importante salto cuantitativo y cualitativo para poner fin a la era de las colecciones análogas. En el evento, se enfatizó la oportunidad de acceder al material y no depender sólo de escasos recursos locales, sin embargo, se mencionó la necesidad de que los usuarios posean habilidades para buscar y localizar la información de manera rápida y efectiva, lo cual se logra gracias a los programas de alfabetización informacional.

## Bibliotecarias: mujeres poderosas cambiando el mundo, las bibliotecas y nuestras comunidades

Invitada: Loida García-Febo, presidenta del Comité de Asuntos de la Mujer en Bibliotecología, American Library Association (ALA).

Conductora: maestra Rocío Cázares Hernández, jefa del Departamento de Adquisiciones, BNM.

Fecha: 25 de marzo de 2021.

### Ligas del evento:

- https://www.youtube.com/watch?v=Hxp drxq3b7g&list=PL1tbBp D5PKEvHQY cPRBtkQKaBqFUJU&index=3
- •https://www.facebook. com/122674364438534/videos/744949976206233



Loida García-Febo compartió sus experiencias en diversos grupos de trabajo, todas ellas relacionadas con asuntos de la mujer en el campo de la bibliotecología. La invitada de la ALA tocó aspectos como el antirracismo, los salarios equitativos, el apoyo para las colegas cuidadoras de seres queridos, los asuntos de género y de índole social, el apoyo multicultural y multilingüe, así como el empoderamiento de la mujer. Los puntos que presentó García-Febo generaron reflexión y pueden servir de base para acciones conjuntas de las bibliotecarias en América Latina.

En la charla, se mencionaron diversos factores socioculturales que han afectado el desarrollo profesional de las mujeres, como el racismo dentro del cual opera nuestra sociedad, señalando además que, aunque se ha avanzado en la profesión, es necesario abordar estos temas fundamentales para mejorar también como comunidad. Así, surgió la interrogante acerca de cómo las bibliotecas pueden adoptar acciones antirracistas que mitiguen los daños de los sistemas que limitan a las personas indígenas y de color. Considerando su propia experiencia laboral en la ALA, la presidenta del Comité de Asuntos de la Mujer en Bibliotecología mencionó que se han emitido diversas recomendaciones:

- Apoyo a diversos grupos directamente en la misión de la institución.
- Desarrollo de capacitación que incluya específicamente temas de antirracismo.
- Mantenerse alerta frente las microagresiones.
- Realizar foros para promover un diálogo constructivo.

Otro tema que se abordó fue el de los salarios equitativos en la profesión bibliotecaria, ya que éstos aún siguen siendo dispares. Loida García-Febo hizo referencia al estudio más reciente de los nuevos graduados de bibliotecología, publicado en octubre de 2020 en el *Library Journal*, en el cual se resaltan las disparidades de género y se demuestra la brecha salarial.

El empoderamiento de la mujer fue otro tema que se trató; al respecto, se mencionaron factores como el color de piel, que ha minimizado y socavado las contribuciones, opiniones y sugerencias de las mujeres en el trabajo y que, con el tiempo, ha resultado en una baja moral, pérdida de confianza individual y, en casos extremos, ambientes hostiles de trabajo.

Con la intención de reflexionar, se presentaron las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son las estrategias efectivas que las mujeres pueden emplear para combatir su debilitamiento en el lugar de trabajo y qué pueden hacer los empleadores para que las contribuciones no se devalúen regularmente?
- ¿Qué pueden hacer las mujeres para asegurar que no contribuyen a degradar o infravalorar a sus mismas compañeras y cómo pueden apoyarse entre ellas?

Se mencionó una serie de acciones encaminadas a establecer diálogos por medio de gremios o grupos en los lugares de trabajo. Se señaló que en la International Federation of Library Associations (IFLA), para tal efecto, existe el grupo de interés denominado Mujeres, Información y Bibliotecas, así como el grupo de interés LGBTQ; en ambos, los gremios de bibliotecarios y bibliotecarias abordan temas feministas relacionados con los servicios bibliotecarios, programas o colecciones, entre muchos otros más.

En el evento, también se mencionó la existencia de las acciones de la Asociación de Graduados de la República de Argentina (ABGRA), la existencia de la Subcomisión de Género y Diversidad de la Federación Brasileña de Asociaciones de Bibliotecarios Científicos de la Información (Febab), así como el Comité de Bibliotecas para la Diversidad y Enfoque de Género, el grupo de trabajo de Relaciones Étnico-Raciales (Rerad) y el Comité del Estatus de la Mujer en Bibliotecología (COSWL) de la ALA.

# Retos y estrategias para la preservación y el acceso al patrimonio sonoro



Invitadas: María Jesús López Lorenzo, jefa del Servicio de Registros Sonoros del Departamento de Música y Audiovisuales, Biblioteca Nacional de España (BNE) / Mariela Salazar Hernández, directora de Conservación y Documentación Sonora, Fonoteca Nacional.

Conductora: maestra Alejandra Odor Chávez, jefa del Departamento de Conservación y Restauración, BNM.

Fecha: 7 de abril de 2021.

Ligas del evento:

- •https://www.youtube.com/ watch?v=rRCzC4ygMcw
- https://www.facebook.com/BiblioNac-Mex.HemeroNacMex.IIBUNAM/videos/820357365493178

Las participantes compartieron sus experiencias en las respectivas instituciones en que laboran. Hicieron comentarios sobre los proyectos de digitalización y preservación de las colecciones, los retos a los que se enfrentan en el desarrollo de proyectos de digitalización y estabilización, así como las tendencias de preservación y difusión de las colecciones que forman parte del patrimonio sonoro.

Se mencionó que la Fonoteca Nacional resguarda una parte importante del patrimonio sonoro de México, conformado por 240 colecciones y fondos que hacen un total de 550 081 documentos resguardados en bóvedas. En sus colecciones, se encuentran: audios digitales, casetes, discos compactos, cilindros de cera, cintas de carrete abierto, discos analógicos, DVDs, hilos magnéticos, discos láser, minidiscos, miniDVDs, rollos de pianola, así como grabaciones VHs, Betacam y Betamax. También se cuenta con grabaciones de voces de personajes como Juan José Arreola y Octavio Paz.

Los retos para la conservación de los documentos se han abordado tomando en consideración las recomendaciones emitidas por diversos organismos sobre la vulnerabilidad de los soportes, entre ellos, la carta de alerta emitida por la UNESCO en relación con las cintas magnéticas, al igual que las recomendaciones de otros estudios como los de la Universidad de Indiana, la International Association of Sound and Audiovisual Archives (IASA), aunados a las políticas internas de cada institución referentes a la selección de los materiales a digitalizar (importancia del documento, valor social, cultural y educativo). Los proyectos de digitalización en la Fonoteca, desde 2009, han dado como resultado un total de 121 660 horas de sonido incluido en cintas de carrete abierto, discos analógicos, casetes y materiales de gran formato.

Por otra parte, también se señaló que las colecciones de la BNE conforman un acervo de más de 600 mil documentos, entre los que se encuentran grabaciones musicales o archivos sonoros de música, grabaciones no musicales o archivos de la palabra, cilindros de cera, discos perforados, rollos de pianola, discos de pizarra, hilos magnéticos, discos de vinilo, cintas magnéticas, casetes y discos en formato digital. Se mencionaron los retos que ha conllevado la diversidad de soportes, desde los cilindros de cera hasta las últimas producciones digitales, ya que tal variedad requiere de distintas condiciones de preservación, como el pH neutro para los contenedores, depósitos adecuados para prolongar al máximo su vida útil (junto con la de los reproductores), así como promover programas de grabación y digitalización de los contenidos y la formación de personal para la adecuada manipulación de dichos soportes. Las alianzas entre empresas privadas y la BNE han permitido concretar proyectos de digitalización de contenidos analógicos. La importancia de desarrollar proyectos de esta naturaleza es fundamental para la preservación del patrimonio sonoro que constituyen las colecciones musicales y no musicales en dicha biblioteca.

# Perspectivas y tendencias del libro electrónico e impreso

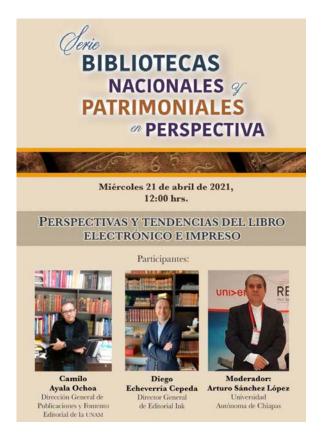
Invitados: Camilo Ayala Ochoa, jefe del Departamento de Contenidos Electrónicos y Proyectos Especiales, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPFE), UNAM / Diego Echeverría Cepeda, director y fundador de Editorial Ink.

Moderador: Arturo López Sánchez, director de Desarrollo Bibliotecario, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

Fecha: 21 de abril de 2010

### Ligas del evento:

- https://www.youtube.com/ watch?v=sVsaXmMySw4https://www.facebook.com/
- https://www.facebook.com/BiblioNac-Mex.HemeroNacMex.IIBUNAM/videos/1428003224214459



Los participantes compartieron sus puntos de vista sobre las tendencias de la industria editorial considerando los formatos impresos y electrónicos del libro. Comentaron que aun cuando la industria editorial del libro electrónico ha incrementado su producción paulatinamente, el libro impreso no ha perdido terreno. Mencionaron que se han discutido los costos de producción y cadenas de difusión de materiales electrónicos e impresos, pero en realidad subsisten los siguientes cuestionamientos: ¿el libro impreso dejará de existir? ¿Predominará en el mercado editorial el libro electrónico?

Se comentaron diferentes aspectos como los mencionados a continuación. El libro es una invención por parte de la humanidad que ha pasado por muchas "Pes" a lo largo de la historia: piedra, pizarra, pergamino, papel y ahora pantalla, pero se trata del mismo contenido que hemos estado tratando de trasmitir. El libro electrónico es una evolución del libro impreso, ya que se ha buscado la portabilidad; sin embargo, la coexistencia de ambos formatos y lo imprescindible es el contenido en sus diferentes soportes. En un futuro inmediato, los formatos emergentes tendrán una presencia mucho mayor en ambientes digitales; el crecimiento del libro electrónico en los mercados ha sido exponencial, pero su producción aún es menor a 50% de la industria editorial mundial; no obstante, a consecuencia de la pandemia, se ha reflejado un incremento en la adopción de formatos y medios digitales para la lectura.

Las tendencias editoriales para libros impresos y electrónicos vislumbran dos futuros posibles: el primero, de acuerdo con los datos duros, pero el segundo, reflejo de la tendencia en un tiempo de pospandemia, en donde el mundo de los libros se prevé con mucha movilidad, pues la convivencia con los editores en el ciberespacio permitirá desarrollar ferias de libros y librerías virtuales y fortalecerá los mercados editoriales. Es importante mencionar que las tendencias tienen que ver con una reconversión tecnológica, pues las revistas ya no contarán con editores, sino con editores 2.0; se ha roto la periodicidad, aunada a la prontitud con que la información es compartida en las revistas científicas. Asimismo, la venta por suscripción, la autoedición, los contenidos académicos en acceso abierto, las denominadas imprentas verdes, los materiales ecológicos y las nuevas invenciones de materiales sintéticos modificarán la industria editorial.

En el evento, también se habló de los nichos de oportunidad en los libros, las plataformas y los audiolibros. En el consumo futuro de literatura, se vislumbra la creación de contenidos cortos, como series, en los que el usuario puede escuchar de 35 a 40 minutos. Se mencionó que las publicaciones se podrán mover con inteligencia de datos. Y, aunque ya hace algunas décadas atrás vivimos una globalización de la industria editorial, ésta se acrecentará con los formatos digitales, ya que se podrán eliminar las distancias y los costos de exportación serán nulos.

Acerca de los canales de difusión y distribución se presentaron diversos escenarios, como la industria pirata de ediciones, la cual ha incrementado el consumo ilegal, además de que el estado de confinamiento ha motivado al público lector a buscar contenidos gratuitos. Por otro lado, se habló de los canales de distribución ofrecidos por servicios de entrega inmediata de materiales como Amazon y Mercado Libre, los cuales son preferidos por los lectores en comparación con los ofrecidos por las librerías, pues han dejado malas experiencias en los consumidores.

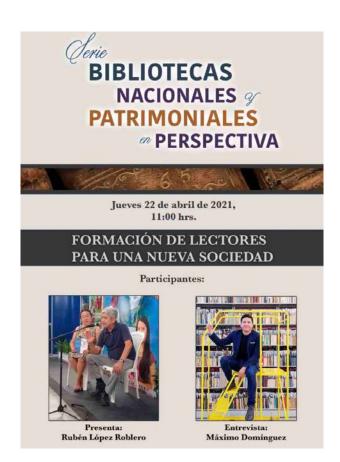
# Formación de lectores para una nueva sociedad

Invitado: Rubén López Roblero, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach). Conductor: Máximo Román López Domínguez, jefe del Departamento de Catalogación, BNM.

Fecha: 22 de abril de 2010.

Ligas del evento:

- •https://www.youtube.com/ watch?v=fbqzODggZiQ
- https://www.facebook.com/BiblioNac-Mex.HemeroNacMex.IIBUNAM/videos/487818599330793



Rubén López Roblero compartió sus experiencias sobre la formación de lectores que ha obtenido durante 30 años de trabajar directamente con diversas comunidades en proyectos que han contado con el financiamiento por parte del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y la Unicach. Señaló que la pandemia vino a reflejar, en mayor medida, los males que aquejan a la sociedad, a las instituciones y a los individuos, pues, a pesar de que Internet ofrece una cantidad fabulosa de información, los múltiples datos que proporciona son dispersos y muy variados, y provocan un esquema distractor y un distanciamiento de la lectura reflexiva. Desde su punto de vista, el asunto de la formación de un lector se debe centrar en que éste sea consciente de la construcción de su propio conocimiento, de su ser y de su visión del mundo, elementos que permiten al individuo conocer lo correcto

y lo incorrecto. Todo ello se conforma a través de la expresión más alta de la palabra, la literatura, siendo ésta un mecanismo para conocer el idioma y el estudio de la condición humana, ya que, a través de la lectura de cuentos, novelas y poesías, el individuo se verá reflejado en conductas, personajes e ideas, llegando así a la autoreflexión, puesto que la literatura nos lleva a una educación emocional.

## Libro El Sistema Nacional de Bibliotecas e Información de Venezuela (Sinasbi): 1974-1998. Una experiencia latinoamericana exitosa en la formación de ciudadanía

Invitada: Virginia Betancourt Valverde, exdirectora de la Biblioteca Nacional de Venezuela (BNV) y autora del libro.

Conductor: Filiberto Felipe Martínez Arellano, coordinador de la BNM.

Fecha: 28 de abril de 2021.

Ligas del evento:

- •https://www.youtube.com/ watch?v=k6RRBkwBkT0
- https://www.facebook.com/BiblioNac-Mex.HemeroNacMex.IIBUNAM/videos/1765975430277155

Virginia Betancourt Valverde fue directora de la Biblioteca Nacional de Venezuela (BNV) de 1974 a 1998. Durante su gestión, impulsó la trasformación de la biblioteca en el Instituto Autónomo de la Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, lideró el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y el Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información (Sinasbi), apoyó la creación del Centro de Conservación y Preservación, y participó en la creación de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (Abinia). Su experiencia como di-

rectora de la BNV ha sido descrita en este libro. Durante el conversatorio, que se efectuó con el propósito de presentar su libro, Betancourt Valverde abordó los temas que se presentan a continuación.

La autora mencionó que el mayor reto durante su gestión como directora de la BNV fue evitar la interferencia de las corrientes políticas en los servicios bibliotecarios ofrecidos a todos los integrantes de la comunidad, a todos los grupos sociales y a todo el país. Por otro lado, en el desarrollo del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas fue importante el papel del Banco del Libro, institución no gubernamental creada por un grupo de mujeres para contribuir al lanzamiento de la democracia mediante la formación de ciudadanos con las capacidades de leer y escribir. Bajo su dirección, se realizaron esfuerzos conjuntos para ir más allá del ofrecimiento de los servicios bibliotecarios, como la organización de jornadas de alfabetización y la distribución de materiales de lectura, actividades en las cuales el papel principal del personal bibliotecario fue convertirse en promotores culturales en pequeñas localidades, tomando como referencia las experiencias de países escandinavos y de EUA.

La trasformación de la BNV en el Instituto Autónomo de la Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas fue significativo, ya que, de ser un servicio desactualizado en colecciones y servicios con una sede al borde del colapso, se transformó en un organismo vivo, adscrito al Ministerio de Educación que recaudaba, organizaba y hacía accesible la memoria impresa y audiovisual de la nación, sin influencia de los partidos políticos en su funcionamiento, lo cual generó confianza en los particulares, expresada en donaciones constantes y significativas, dando pie al desarrollo del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Este desarrollo fue gradual y dentro del Sistema Na-

cional de Información, y se inició en octubre de 1974, acatando un mandato de la UNESCO para crear en cada país en vías de desarrollo el proyecto Natis (National Information System). El cambio se dio con base en los resultados ofrecidos en 1975 por el "Diagnóstico interinstitucional sobre la situación de los servicios de bibliotecas e información" y fue respaldado dos años más tarde por la Ley del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas, aprobada por todos los partidos políticos. El Sistema Nacional de Información estuvo asesorado durante tres años por una excelente misión de la UNESCO y fue coordinado por la BNV en su calidad de instituto autónomo. La continuidad fue lo más significativo del desarrollo del Sistema de Bibliotecas Públicas de Venezuela; entre los aspectos que Virginia Betancourt Valverde destacó del mismo, se encuentra la coordinación del equipo técnico interdisciplinario que ya había iniciado el proyecto en Caracas con carácter de ensayo.

La autora mencionó la implementación de nuevos servicios bibliotecarios como el Bibliobús, transferido del Banco del Libro, así como Fluviales y Cajas Viajeras, y las salas infantiles organizadas con la asesoría de la especialista Anne Pellowsky de la UNESCO; también se ofrecían el servicio Aventuras en Vacaciones, muy apreciado por los niños y sus padres, y el Servicio de Información Estatal, en las bibliotecas públicas centrales de cada capital de estado, mediante colecciones bibliográficas, hemerográficas y audiovisuales.

## El Tratado de Marrakech y los servicios de información para personas con discapacidades

Invitados: Camerina Ahideé Robles Cuéllar, presidenta del Patronato de Discapacitados

Visuales / Germán Emmanuel Bautista Hernández, capacitador en materia de derechos de las personas con discapacidad a nivel nacional, Visitador Adjunto en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) / Virginia Inés Simón, coordinadora del Observatorio del Tratado de Marrakech en América Latina.

Conductor: Máximo Román Domínguez Ló-

Conductor: Máximo Román Domínguez López, jefe del Departamento de Catalogación, BNM.

Fecha: 12 de mayo de 2021.

Ligas del evento:

•https://www.youtube.com/ watch?v=bsLy5lER-ow&list=PL1tbBp D5PKEvHQY\_cPRBtkQKaBqFUJU&index=8

• https://www.facebook.com/BiblioNac-

Mex.HemeroNacMex.IIBUNAM/vi-deos/994519927750015

Los invitados compartieron sus conocimientos y experiencias sobre el Tratado de Marrakech y su implementación en diversos ámbitos, así como la participación de las bibliotecas y los bibliotecarios en la misma. Se tocaron los temas que a continuación se mencionan.

La ONU estima que el 10% de la población mundial presenta algún tipo de discapacidad. En México, hacia 2018, había 7.8 millones de personas con algún tipo de discapacidad, según datos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Ante tal panorama, el Tratado de Marrakech pretende acortar la brecha de exclusión y aumentar la inclusión en los servicios bibliotecarios para los grupos con algún tipo de discapacidad visual o motora. En el evento se planteó la pregunta: ¿qué acciones se han implementado en México, tomando en consideración el Tratado de Marrakech?

Aprobado el 27 de junio de 2013 en la ciudad de Marrakech, Marruecos, este tratado forma

parte de un cuerpo de tratados internacionales sobre derechos de autor, administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Posee una clara dimensión para el desarrollo humanitario y social, y su principal objetivo es crear un conjunto de limitaciones y excepciones obligatorias de los derechos de autor en beneficio de las personas con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, el 13 de diciembre de 2006, la CDPD, cuyo propósito fundamental es asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos para las personas con discapacidad, entendiéndose por éstas a todas aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Los desafíos para la implementación del Tratado de Marrakech en México son vistos como una obligación del estado mexicano, pero también como una responsabilidad de la sociedad civil, ya que es la misma sociedad la que conoce las necesidades de la gente con discapacidad. Así lo establece también la premisa del artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al derecho que tienen las personas al libre acceso a la información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. Los instrumentos de apoyo para el cabal cumplimiento de los ordenamientos jurídicos del Tratado de Marrakech se sustentan en la CDPD. De esta forma, México tiene la doble responsabilidad de promover y cumplir con sus obligaciones, como lo señala el documento de la Convención en sus artículos: 90., sobre la accesibilidad; 210., sobre la libertad

de expresión, de opinión y el acceso a la información; y el artículo 300., sobre la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

El panorama en México muestra que, según datos revelados por el INEGI en 2020, existen 6 millones 179 mil 890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9% de la población, y de los cuales, 53% son hombres y 47%, mujeres.

Entre los formatos accesibles al día de hoy se encuentran: Braile, dual, macrotipo, audiolibros, entre otros. Sin duda, aunque existen diversos documentos y formatos que proporcionan accesibilidad a la información a personas con discapacidad, aún no son suficientes. Hacen falta mayores esfuerzos, apoyos gubernamentales, cooperación interinstitucional, reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor y las respectivas excepciones para la adaptación de obras para personas con discapacidad. Sin duda, nos encontramos en un preámbulo para la implementación efectiva del Tratado de Marrakech en México.

# Limitaciones y excepciones a los derechos de autor en bibliotecas

Invitados: Carmen Arteaga Alvarado, directora del Seminario de Propiedad Intelectual, Facultad de Derecho, UNAM / Juan Ricardo Montes Gómez, consultor parlamentario y titular de la Biblioteca del Senado de la República. Conductor: Federico Hernández Pacheco, coordinador de la Biblioteca "Dr. Jorge Carpizo", Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Fecha: 26 de mayo de 2021. Ligas del evento:

• https://www.youtube.com/watch?v=TN-

<u>CBoAMtLk&list=PL1tbBp</u> <u>D5PKEvHQY</u> <u>cPRBtkQKaBqFUJU&index=9</u>

• https://www.facebook.com/BiblioNac-Mex.HemeroNacMex.IIBUNAM/videos/3754722074625142

El tema abordado por los invitados a esta conversación siempre ha causado polémica, ya que tiene que ver con varios derechos protegidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, que involucra también derechos conexos, como son aquellos específicos para artistas, intérpretes, ejecutantes, productores de fonogramas, videogramas, editores de libros, etcétera. El artículo 110. de esta ley otorga protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Las limitaciones y excepciones se enmarcan única y exclusivamente a la parte patrimonial del derecho de autor, la que se refiere a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de su obra. Sobre estos derechos operan las limitaciones, bajo los ordenamientos de carácter internacional, como lo es el Convenio de Berna y su relación con la reproducción. Sobre las limitaciones de los derechos patrimoniales, menciona el artículo 1480. que las obras literarias y artísticas ya divulgadas podrán utilizarse, siempre que no se afecte la explotación normal de la obra, sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, sólo en los siguientes casos:

- Cita de textos, siempre que la cantidad tomada no pueda considerarse una reproducción simulada y sustancial del contenido de la obra;
- Reproducción de artículos, fotografías, ilustraciones y comentarios referentes a acontecimientos de actualidad, publicados por la prensa o difundidos por la radio o la televisión, o

- cualquier otro medio de difusión, si esto no hubiere sido expresamente prohibido por el titular del derecho;
- Reproducción de partes de la obra, para la crítica e investigación científica, literaria o artística;
- Reproducción por una sola vez, y en un sólo ejemplar, de una obra literaria o artística, para uso personal y privado de quien la hace y sin fines de lucro.
- Las personas morales no podrán valerse de lo dispuesto en esta fracción salvo que se trate de una institución educativa, de investigación, o que no esté dedicada a actividades mercantiles;
- Reproducción de una sola copia, por parte de un archivo o biblioteca, por razones de seguridad y preservación, y que se encuentre agotada, descatalogada y en peligro de desaparecer;
- Reproducción para constancia en un procedimiento judicial o administrativo;
- Reproducción, comunicación y distribución por medio de dibujos, pinturas, fotografías y procedimientos audiovisuales de las obras que sean visibles desde lugares públicos; y
- Publicación y representación de obra artística y literaria sin fines de lucro para personas con discapacidad.<sup>1</sup>

#### La fotografía como documento social

Invitadas: Brenda Chávez Molotla, directora Ejecutiva de Fundación Ajaraca A.C. / Myriam Yarelli Ramírez Alonso, coordinadora del acervo fotográfico "Ruth D. Lechuga", Fundación Ajaraca A. C.

Conductor: Martín Sandoval Cortés, jefe del Departamento de Colecciones e Inventarios, BNM. Fecha: 9 de junio de 2021.

Ligas del evento:

• https://www.youtube.com/watch?v=WC3 cV2j4Z0g&list=PL1tbBp D5PKEvHQY <u>cPRBtkQKaBqFUJU&index=10</u> • https://www.facebook.com/BiblioNac-<u>Mex.HemeroNacMex.IIBUNAM/vi-</u> deos/913867726061988

Fundación Ajaraca es una institución que resguarda un acervo fotográfico y que ha enfrentado retos para su organización, inventario, catalogación y sistematización. Ajaraca ha contado con el respaldo de Adabi (Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México) para la estabilización de su acervo, inventario y digitalización de 15 mil 504 piezas fotográficas.

En la presentación, se destacó el trabajo de preservación, organización, servicios al público y difusión de las colecciones que conforman el acervo fotográfico "Ruth D. Lechuga" por parte de un equipo interdisciplinario conformado por antropólogos, historiadores, etnólogos, entre otros profesionales.

Se mencionó, también, que este acervo constituye una fuente primaria para la investigación de las tradiciones, culturas, vida cotidiana de comunidades, personas, personajes y festividades que conforman nuestro patrimonio, entre otros temas.

# Importancia de la digitalización y preservación del patrimonio documental

Invitado: Juan Voutssás Márquez, investigador del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), UNAM.

Conductor: Martín Sandoval Cortés, jefe del Departamento de Colecciones e Inventarios, BNM. Fecha: 23 de junio de 2021.

Ligas del evento:

• https://www.youtube.com/watch?v=nrNr 53D4Tx0&list=PL1tbBp D5PKEvHQY <u>cPRBtkQKaBqFUJU&index=11</u>
•https://www.facebook.com/BiblioNac-<u>Mex.HemeroNacMex.IIBUNAM/vi-</u> deos/332900245079378

Durante esta conversación, se señaló que la emergencia sanitaria potencializó la producción y el uso de la información digital, adecuándola a las necesidades de los usuarios, las editoriales, universidades y proveedores de información, reduciendo las restricciones al acceso de información digital, por lo que el consumo de información incrementó.

Voutssás Márquez mencionó una serie de recomendaciones, entre las que se encuentran: no digitalizar todo; la consideración, por parte de las bibliotecas, del principio de selección de los materiales, así como criterios y políticas para digitalizar, tales como el valor representativo, la duplicidad, las restricciones por derechos de propiedad intelectual que no permiten que los recursos sean ofrecidos abiertamente y el uso de los diferentes tipos de materiales por la comunidad. Se dijo que dichos criterios deben aplicarse según el tipo de colección.

Por otra parte, el invitado habló de que la desaparición de información de archivos digitales se debe a diversos aspectos, como la falta de recursos, la carencia de preservación y el sustento editorial o, en algunos casos, el académico.

Acerca de los criterios para la preservación de documentos digitales, Juan Voutssás Márquez dijo que deben considerarse herramientas, estándares de digitalización, formato de salida, soportes para su almacenamiento, tomando en cuenta además las proyecciones para su usabilidad. Además, en la digitalización del patrimonio documental, se deben tomar en consideración las características de los diversos tipos de

materiales que lo constituyen: manuscritos, libros, revistas, periódicos, folletos, fotos, mapas, sellos postales, grabados, documentos fonográficos y cinematográficos, entre otros.

#### **Notas**

<sup>1</sup> Ley Federal del Derecho de Autor, acceso el 5 de agosto de 2021, <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122 010720.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122 010720.pdf</a>, 31.

